

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

REF: CENETEC/SA/ 296 _ /2015

México D.F., a 30 ABR. 2015

Asunto: Información del CENETEC para el sistema de evaluación al desempeño correspondiente al periodo del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2014

LIC. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUO

DELEGADO Y COMISIONARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Insurgentes Sur No. 1735. Col. Guadalupe Inn

Delegación Álvaro Obregón

C.P. 01020, México, D.F.

Hago referencia al oficio COSATRA/313/044/2015 por el cual solicita la información correspondiente al periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014 del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, que incluya los elementos considerados en los términos de referencia proporcionados en el oficio en comento.

Sobre el particular, adjunto a la presente me permito enviar la información solicitada en forma impresa.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, fracciones IV y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Segundo Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**

M. EN A. MARÍA LUISA GONZÁLEZ RÉTIZ

Firma por ausencia de la Directora General

El Dr. Esteban Hernández San Román

Director de Evaluación de Tecnologías para la Salud

de conformidad con el artículo 55 del

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

C.c.p.- C. P. Arturo Muñoz Gómez, Director General Adjunto del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción y Apoyo a Informes.- Lijea No. 7, 2do.Piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600.

C..c.p.- Lic. Máximo Alberto Evia Ramírez.- Titular del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Salud.- Presente.

MLGR/jusmm
IFAI SERIE A.23

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD
CENETEC-Salud

Informe de desempeño del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC-Salud), órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud correspondiente al ejercicio enero - diciembre 2014.

A) DIAGNÓSTICO

A inicio del ejercicio 2014 por el periodo que comprende entre los meses de enero a diciembre, la problemática que prevaleció en el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud se resume en:

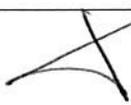
Espacio físico insuficiente en al menos 350 metros cuadrados, existiendo un hacinamiento de población que ocupa la superficie asignada en el CENETEC-Salud, conforme a las tablas de superficie máxima a ocupar (SMOI). Se gestionó la necesidad de espacio ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud.

B) INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Reporte de sesiones de COCODIS y Principales Acuerdos:

Número de Sesiones	Número de Acuerdos Emitidos	Número de Acuerdos Cumplidos	Número de Acuerdos en Trámite
4	5	5	0

Sesión	Número de Acuerdos 2014			Problemáticas resueltas y beneficios obtenidos
	Emitidos	Concluidos	Pendientes	
1	Acuerdo No. 14-01-01. "Se acuerda que el CENETEC, revisará con el Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, la posibilidad de generar una Norma Oficial Mexicana para el dictamen de equipo médico".	1	0	El Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Dr. Eduardo González Pier, resolvió que no era necesario la formulación de una Norma Mexicana para el dictamen de equipo médico. Este Centro estuvo de acuerdo con la resolución, toda vez que la visión que mostró el subsecretario era la misma que persigue el CENETEC—Salud, que es su fortalecimiento y modernización, al pretender que se tuviera una mayor injerencia en cuestiones de equipamiento médico.
2	N/A	N/A	N/A	N/A



3	Acuerdo No. 14-03-01. "El CENETEC, presentará la alineación estratégica del Centro, así como, el ajuste del Programa Anual de Trabajo".	1	0	<p>La formulación de la visión actual hacia el componente de evaluación de tecnologías, básicamente era un planteamiento muy general de cómo transformar al CENETEC-Salud hacia el fortalecimiento de la evaluación de tecnologías.</p> <p>En el Plan Estratégico presentado en el mes de abril, se trabajaron las nuevas atribuciones para el Centro, así como el cambio de denominación a "Centro Nacional de Evaluación de Tecnologías para la Salud"; que se incluyó en la propuesta para el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 14-04-01. "El CENETEC elaborará una presentación sucinta de su Programa de Acción Específico 2013-2018 • Acuerdo 14-04-02. "El CENETEC presentará su Programa Anual de Trabajo 2015". • Acuerdo 14-04-03. "El CENETEC presentará su Matriz de Riesgos 2015". 	3	0	<p>La visión del PAE es que para el año 2018, el Sistema Nacional de Salud cuente con políticas para la evaluación y gestión de tecnologías para la salud que propicien el uso racional de los recursos de atención a la salud, en el marco de la cobertura universal. Así mismo, las líneas de acción empleadas para el desarrollo de este programa están vinculadas con los ejes del PND, y los indicadores y las metas están ajustadas en beneficio de la población.</p> <p>Se realizaron los ajustes necesarios al PAT y MAR 2015 de acuerdo al análisis de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria de Salud (CASS).</p>
Total	4	5	0	

C) SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

C.1- Situación Operativa

El CENETEC- Salud tiene como misión contribuir a satisfacer las necesidades de gestión y evaluación de tecnologías para la salud, mediante la generación, integración y divulgación de información, recomendaciones y asesorías basadas en la mejor evidencia disponible, así como la coordinación de esfuerzos sectoriales, con el fin de sustentar la toma de decisiones que faciliten el acceso efectivo a los servicios de salud, lo cual se realiza en cuatro áreas sustantivas.



- Evaluación de Tecnologías en Salud.
- Guías de Práctica Clínica,
- Ingeniería Biomédica,
- Telesalud.

Los aspectos relevantes, cumplimiento de resultados e indicadores de gestión por dirección de área de este Centro Nacional en el período enero - diciembre 2014 se especifican a continuación:

Evaluación de Tecnologías en Salud

Aspectos relevantes:

En 2014 hubo una importante colaboración con el Consejo de Salubridad General en materia de inclusión, modificación o exclusión de diversos dispositivos médicos en el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico. Se dio respuesta a 11 solicitudes de asesoría.

Talleres y Eventos

Como parte de las atribuciones del CENETEC-Salud y para fomentar la colaboración Interinstitucional en 2014, se llevaron a cabo talleres y eventos de difusión y capacitación en materia de ETES, los cuales se enlistan a continuación:

1. Se realizó el segundo encuentro presencial del Diplomado a distancia de Evaluación de Tecnologías para la Salud los días 6 y 7 de mayo de 2014, con una asistencia de 62 alumnos.
2. Se efectuó la tercera reunión presencial del Diplomado a distancia de Evaluación de Tecnologías para la Salud los días 30 de junio y 1º. de julio, con una asistencia de 62 alumnos.
3. El 3 de noviembre de 2014 se llevó a cabo en la Ciudad de México la 6ª reunión de la Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de las Américas (RedETSA) organizada por OPS y CENETEC, participaron 40 funcionarios representantes de 15 países de Latinoamérica, Europa y Canadá: Argentina (2), Brasil (9), Canadá (2), Chile (2), Colombia (3), Corea del Sur (1), Costa Rica (2), Cuba (3), Ecuador (2), El Salvador (1), España (1), OPS-WDC (1), México (5), Paraguay (1), Perú (3), Uruguay (2).
4. El 4 y 5 de noviembre de 2014, el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), así como la Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de las Américas (RedETSA) y la Sociedad Internacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (HTAi), organizaron el 10º Foro Nacional de Tecnologías para la Salud con la asistencia de 527 profesionales de la salud.
5. El 6 y 7 de noviembre de 2014, el CENETEC-Salud en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), The London School of Economics and Political Science y la Escuela Andaluza de Salud Pública, realizó en la Ciudad de México, el "Curso-Taller para la Construcción de Capacidades en Evaluación de Tecnologías en Salud". Participaron 62 funcionarios adscritos a los servicios de salud de 15 países: México (22) Argentina (2), Brasil (9), Canadá (1), Chile (4), Colombia (4), Costa Rica (2), Cuba (2), Ecuador (2), El Salvador (1), Paraguay (1), Perú (4) y Uruguay (2). También participaron asesores de la Organización Panamericana de la Salud cuya sede se encuentra en Latinoamérica como Brasil (1), Cuba (1), EUA (1) y Trinidad y Tobago (1).
6. En noviembre de 2014 se dio por concluido el Diplomado a distancia de Evaluación de Tecnologías para la Salud, dirigido a 70 funcionarios públicos adscritos al Consejo de Salubridad General, Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Cumplimiento de resultados

Situando la evaluación del desempeño del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud alineado con las estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de Desarrollo (PND), Programa Sectorial de Salud (PROSESA) y Programa de Acción Específico (PAE) 2013-2018 ,en materia de Evaluación de Tecnologías para la Salud se reporta lo siguiente:



PND 2013-2018

- Meta 2. México Incluyente.
- Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los Servicios de Salud.
- Estrategia 2.3.4. Garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad.

PROSESA 2013-2018

- Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
- Estrategia 5.2 Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para mejorar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
- Línea de acción 5.2.6. Consolidar la evaluación de tecnologías como instrumento para la toma de decisiones.

Objetivo del Programa de Acción Específico "Evaluación y Gestión de Tecnologías para la Salud"

- Realizar la evaluación de tecnologías para la salud para promover su incorporación racional y uso apropiado en el Sistema Nacional de Salud.

Entre el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se realizaron 11 asesorías de dispositivos médicos sobre efectividad, seguridad y eficiencia de tecnologías para la salud, a solicitud de autoridades del Consejo de Salubridad General y 12 asesorías de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud y de la Secretaría de Salud, con el fin de contribuir al acceso a los servicios de salud, con calidad.

Indicadores de Gestión

Para el año 2014 los principales indicadores reportados ante el COCODI con corte al 31 de diciembre son los siguientes:

Indicadores de Evaluación de Tecnologías en Salud	Metas			% Alcanzado 2014 vs 2013	% Alcanzado 2014 vs Programado
	2013 Alcanzado	2014 Programado	2014 Alcanzado		
Porcentaje de Recomendaciones emitidas al Consejo de Salubridad General en materia de Evaluación de Tecnologías para la Salud que son adoptadas por los tomadores de decisiones	100%	80%	100 %	100 %	125%
Porcentaje de asesorías atendidas en materia de ETES solicitadas por el Consejo de Salubridad General o por autoridades de la Secretaría de Salud.	100%	100%	100%	100%	100%

En cuanto al indicador Porcentaje de adopción de recomendaciones de evaluación de tecnologías para la salud en 2014 alcanzó un registro de 100%, cifra que supera en 20 puntos a la meta programada para el mismo año (80%). Este indicador permite evaluar los avances en la adopción

de recomendaciones basadas en criterios de seguridad, efectividad, costo-efectividad y viabilidad operativa, para la toma de decisiones en la incorporación de tecnologías a los servicios de salud.

GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA (GPC)

Aspectos relevantes:

En el periodo que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, se integraron y autorizaron 37 Guías de Práctica Clínica (GPC) de nueva creación, para su publicación en el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica (CMGPC) y su difusión e implementación en el Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, se actualizaron 20 Guías de Práctica Clínica, de las cuales se retiraron 2 debido a la caducidad de la evidencia científica, con ello, el CMGPC se encuentra integrado por un total de 699 GPC.

Talleres y eventos:

Con la finalidad de fortalecer la estrategia de integración de GPC institucionales y sectoriales se llevaron a cabo una serie de talleres y eventos, que se describen a continuación:

1. Se realizó la 1ª Reunión Nacional para la Integración y Actualización de GPC 2014 con la finalidad de formar a los profesionales de la salud en la integración de GPC, con la asistencia de 67 expertos en salud.
2. Se realizó el curso formación de formadores para la difusión, implantación-evaluación de GPC los días 5 y 6 de junio de 2014, con la asistencia de 36 profesionales de la salud.
3. Se realizaron cuatro talleres de seguimiento para la integración de GPC programadas para el 2014, con una duración de 5 días cada uno, en los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre, con la asistencia de 70, 59, 79 y 63 profesionales de la salud respectivamente.

Cumplimiento de resultados

Situando la evaluación del desempeño del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud alineado con el PND y PROSESA 2013-2018, en materia de Guías de Práctica Clínica se reporta lo siguiente:

PND 2013-2018

- Meta 2. México Incluyente
- Objetivo. 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.
- Estrategia. 2.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.

PROSESA 2013-2018

- Objetivo. 2. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad.
- Estrategia 2.2. Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud.
- Línea de acción. 2.2.6. Fomentar el uso de las NOM, guías de práctica clínica, manuales y lineamientos para estandarizar la atención en salud.

Objetivo del Programa de Acción Específico "Evaluación y Gestión de Tecnologías para la Salud"

- Coordinar la integración de las guías de práctica clínica de nueva creación y su actualización basándose en la mejor evidencia científica disponible, para su aplicación como documentos de referencia en la toma de decisiones clínicas y gerenciales en el Sistema Nacional de Salud.

El CENETEC-Salud, a través de la Dirección de Integración de Guías de Práctica Clínica (DIGPC) coordinó en 2014 las actividades institucionales y sectoriales para la integración de 37 Guías de Práctica Clínica de nueva creación (al sumar las 664 generadas durante 2009-2013 y restar 2 GPC del CMGPC debido a la caducidad de la evidencia científica). En este año se actualizaron 20



GPC en el Catálogo Maestro de GPC de acuerdo a la fase de Revisión y Actualización que marca la metodología.

Para el año 2014 participaron en la conformación del Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica 122 profesionales de la salud, capacitados en medicina basada en evidencia. Asimismo, el CMGPC contó con 1, 189,805 consultas nacionales e internacionales.

El desarrollo y validación de las GPC es llevado a cabo por las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud (SSA, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX y DIF) y el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica autoriza su publicación en el Catálogo Maestro de GPC.

Indicadores de Gestión

Para el año 2014 los principales indicadores reportados ante el COCODI con corte al 31 de diciembre son los siguientes:

Indicadores de Guías de Práctica Clínica	METAS			% alcanzado 2014 VS 2013	% alcanzado 2014 VS Programado
	2013	2014			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Número de guías de práctica clínica (GPC) de nueva creación y autorizadas por el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica (CNGPC) para su difusión en el Catálogo Maestro (GPC).	125	35	37	105%vs208%	105%
Número de guías de práctica clínica (GPC) actualizadas y autorizadas por el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica (CNGPC) para su difusión en el Catálogo Maestro (GPC).	30	50	20	40%vs100%	40%

En relación a los indicadores de Guías de Práctica Clínica de nueva creación y de actualización, hubo un porcentaje de cumplimiento del 105% en el primero, gracias al desempeño colaborativo de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud. El segundo indicador el porcentaje de cumplimiento fue del 40%, debido a que la estrategia sectorial de Guías de Práctica Clínica estaba enfocada en la integración de guías de nueva creación, por lo cual no permitió dar cumplimiento a la meta establecida.

No obstante, en este momento se está en fase de transición de esfuerzos institucionales hacia la actualización de las guías.

TELESALUD

Aspectos relevantes:

En 2014 se otorgaron asesorías para la incorporación y fortalecimiento de proyectos de telesalud a las entidades federativas de: Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila., Jalisco, Hidalgo, D.F., Jalisco, Morelos, Nuevo León , SLP, Tlaxcala, , Guerrero, Puebla, Sinaloa, Querétaro, Quintana Roo , Veracruz ,Yucatán y Zacatecas. Además se trabajó con las siguientes instrucciones: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES), Centros Federales de Reinserción Social (CEFRESOS), Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de



Enfermedades Respiratorias (INER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Asesorías en materia de telesalud

Asesorías en Materia de:	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Telemedicina	26	33	31	20	20	16	23	26

En este año se emitieron dictámenes técnicos a los estados de: Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Zacatecas.

Durante 2014 la Dirección de Telesalud llevó a cabo 4 reuniones con objetivo de establecer mecanismos y criterios para el uso y planeación interinstitucional de equipo médico y telesalud; así como elaborar propuestas de políticas para el uso y planeación interinstitucional de equipo médico y telesalud a partir de la información y recomendaciones generadas hacia las autoridades del Sistema Nacional de Salud.

Además se llevaron a cabo 4 reuniones con los Coordinadores Estatales de Telemedicina cuyo objetivo general fue: fortalecer la comunicación entre los coordinadores de telesalud de las instituciones de salud con el fin de apoyar a los tomadores de decisiones para contar con elementos en la adopción de las mejores prácticas llevadas a cabo en los diferentes estados de la República Mexicana. Los principales temas abordados durante las reuniones fueron: incentivar a las instituciones para la creación de un programa de Telemedicina a largo plazo, crear los programas basados en los Modelos de telesalud que el CENETEC-Salud propone y utilizar las redes sociales como plataformas de comunicación entre los profesionales de la Salud.

Talleres y eventos

Se celebró del 03 al 05 de septiembre de 2015 el “Congreso de Telesalud Región de las Américas 2014”, cuyo objetivo fue ser un espacio de integración de información en el ámbito nacional y de la Región de las Américas, para difundir, promover y dar a conocer los avances de la telesalud, reuniendo a los principales actores en la materia, tanto nacionales como internacionales, con el fin de desarrollar, fortalecer y planear Programas de telesalud que favorezcan el acceso a la atención de la salud. En este evento participaron 828 asistentes presenciales y 1972 asistentes vía streaming. Los participantes provenían de diversas instituciones, tales como: los Servicios Estatales de Salud, IMSS, Universidades, Sector Salud y de la Industria. Se abordaron principalmente temas sobre los avances de la telesalud a nivel internacional, programas nacionales y proyectos institucionales, se analizaron las tendencias internacionales sobre el uso de tecnologías en telesalud, el proceso para llevar a cabo evaluaciones técnicas de programas de telesalud y su impacto en la salud.

En 2014 egresó la tercera generación del curso virtual modelo operativo de la teleconsulta que lleva a cabo el CENETEC-Salud en la plataforma virtual de la OPS con un total de 45 profesionales de la salud.

Cumplimiento de resultados

Situando la evaluación del desempeño del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud alineado con el PND y PROSESA 2013-2018, en materia de Telesalud se reporta lo siguiente:

PND 2013-2018

- Objetivo. 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.
- Estrategia. 2.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.

PROSESA 2013-2018

- Meta 2. México Incluyente
- Objetivo. 2. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad.
- Estrategia 2.1. Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral.
- Línea de acción. 2.1.4 Fortalecer modelos de atención médica a distancia que favorezcan el acceso efectivo a servicios de salud.
- Estrategia. 2.3 Crear redes integradas de servicios de salud interinstitucionales.
- Línea de acción 2.3.7. Fortalecer la red de atención de telemedicina en regiones de alta marginación y dispersión poblacional.
- Objetivo 4 Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
- Estrategia 4.3 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
- Línea de acción. 4.3.3. Incorporar redes de telemedicina y uso de la Telesalud en zonas de población que vive en situación de vulnerabilidad.

Objetivo del Programa de Acción Específico “Evaluación y Gestión de Tecnologías para la Salud”

- Impulsar las políticas e instrumentos para la ejecución y evaluación de la telesalud en México con el fin de facilitar el acceso efectivo a la atención médica de especialidad a la población.

El CENETEC-Salud a través de la Dirección de Telesalud colabora con las Instituciones del Sector y las entidades federativas a través de los Servicios Estatales de Salud (SESA) para la creación, fortalecimiento y seguimiento de programas estatales de telemedicina, con el objetivo principal de incorporar la tecnología médica sustentada en estándares internacionales, procurando la homogenización de procesos y vinculación entre diversas instituciones del sector.

Se han creado modelos técnicos de operación para la incorporación de programas de telemedicina, los cuales incluye la atención médica a distancia, la tele radiología, la educación virtual en salud, monitoreo remoto de pacientes entre otros.

En 2014 se actualizó el Observatorio de Telesalud, sistema de monitoreo para analizar y medir los progresos en el ámbito de los proyectos de telesalud en México, cuyo objetivo principal es proveer información relevante, actualizada y de alta calidad para ser compartida entre los profesionales de la salud. La información contenida en el Observatorio puede ser consultada a nivel nacional e internacional, el link de consulta es: <http://www.observatorio-telesalud.com/site/>.

Indicadores de Gestión

Para el año 2014 los principales indicadores reportados ante el COCODI con corte al 31 de diciembre son los siguientes:

Indicadores de Telesalud	METAS			% alcanzado 2014 VS 2013	% alcanzado 2014 VS Programado
	2013	2014			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Porcentaje de asesorías adoptadas a través de Dictámenes en telesalud	30%	40%	26%	26% vs 30%	65%
Porcentaje de Instituciones con telesalud identificadas para diagnóstico Situacional en relación a programas de telesalud	70%	100%	100%	100% vs 70%	100%

Porcentaje de población potencialmente beneficiada en Proyectos de telesalud dictaminados por el CENETEC	2%	3%	5.02%	5.02% vs 2%	167%
--	----	----	-------	-------------	------

No obstante que se dio cumplimiento a las 15 asesorías programadas durante el ejercicio 2014 a las entidades federativas, en lo que respecta a las asesorías adoptadas a través de dictámenes sólo se alcanzó dar cumplimiento a 4 de 6 programadas, lo anterior en virtud que 3 entidades federativas al terminar con el proyecto asesorado por CENETEC-Salud, decidieron finalmente recurrir a otra fuente de financiamiento que no requiere dictamen de este Centro, situación que originó no haber alcanzado la meta programada del 40% sino el 26%.

En referencia al porcentaje de población potencialmente beneficiada en proyectos de telesalud dictaminados por el CENETEC, el valor de la meta anual alcanzada fue del 5.02%, la meta anual programada fue del 3% del total de la población en México superando la meta anual por 67%. No obstante, es conveniente analizar las fuentes de información.

INGENIERÍA BIOMÉDICA

Aspectos relevantes:

En relación a los avances obtenidos en 2014 en materia de gestión de equipo médico CENETEC-Salud reporta lo siguiente:

Se constituyó el Grupo de Trabajo Interinstitucional de Equipo Médico y Telesalud, para el establecimiento y homologación de criterios de planeación y gestión interinstitucional de recursos tecnológicos, con la participación de representantes del IMSS, ISSSTE y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Para un uso eficiente y racional de los recursos destinados a la atención a la salud, el CENETEC-Salud validó equipamiento médico financiado con recursos federales. Se generaron 82 dictámenes de validación de equipo médico por cerca de 2 mil millones de pesos y 41 certificados de necesidad de equipo médico para 61 Equipos Médicos de Alta Tecnología (EMATS) por cerca de 783 millones de pesos.

Se llevó a cabo un taller para la transferencia de la metodología para la elaboración de cédulas de especificaciones técnicas, con participación de representantes de PEMEX, ISSSTE, Hospital General de México y Consejo de Salubridad General. Se concluyó la elaboración y actualización de 12 cédulas de especificaciones técnicas.

En materia de participación internacional como Centro Colaborador de la OMS/OPS, se atendió una comitiva de 11 profesionales de la salud provenientes de Perú y que participaron en un curso de Ingeniería Clínica promovido por la Pontificia Universidad Católica del Perú, dándoles una plática sobre procesos de gestión y planeación de equipo médico y coordinando visitas al Instituto Nacional de Cancerología y un hospital privado del sur de la Ciudad de México, para conocer la práctica de dicha gestión tecnológica en nuestro País.

El área de Ingeniería Biomédica organizó, en el marco del 10° Foro Nacional de Tecnologías para la Salud, la Zona de Innovación, Investigación y Desarrollo, que contó con la participación de diversas instancias nacionales dedicadas a dicha tarea, tales como la UNAM, la Agencia Espacial Mexicana, CIDESI, UAM y la empresa Rochester México entre otros, lo que fomentó el intercambio de información con los asistentes para poder generar mayor interés en el desarrollo tecnológico en nuestro País.

Cumplimiento de resultados

Situando la evaluación del desempeño del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud alineado con las estrategias y líneas de acción del PND y PROSESA 2013-2018 en materia de gestión de equipo médico, se reporta lo siguiente:

PND 2013-2018



- Meta 2. México Incluyente
- Objetivo. 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.
- Estrategia. 2.3.4. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

PROSESA 2013-2018

- Objetivo. 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
 - Estrategia 5.2. Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para mejorar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
 - Línea de acción 5.2.5. Adecuar los modelos de atención para optimizar el uso de recursos para lograr el acceso efectivo con calidad.
 - Estrategia 5.3. Establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos (infraestructura y equipamiento) para la salud”
 - Línea de acción 5.3.2. Desarrollar la infraestructura física y equipamiento en salud alineada con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y culturales.

Objetivo del Programa de Acción Específico “Evaluación y Gestión de Tecnologías para la Salud”

Desarrollar las políticas e instrumentos de gestión de equipo médico, para su uso apropiado, eficiente y seguro en el Sistema Nacional de Salud.

La Dirección de Ing. Biomédica da cuenta de la alineación a los con la participación activa en los procesos de planeación de equipo médico, el impulso a la adecuada gestión de equipo médico y por la coordinación de los esfuerzos sectoriales con la instauración del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Equipo Médico y Telesalud.

Indicadores de Gestión

Para el año 2014 los principales indicadores reportados ya ante el COCODI con corte al 31 de diciembre son los siguientes:

Indicadores de Gestión Ingeniería Biomédica.	de de	METAS			% Alcanzado 2014 vs 2013	% Alcanzado 2014 vs Programado
		2013	2014			
		Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Cédulas de Especificaciones Técnicas de Equipo Médico generadas en Grupo Interinstitucional		N/A	3	0	N/A	0%
Registro de Equipamiento Médico Sectorial de Alta Especialidad y Prioritario.		N/A	20%	5%	N/A	25%
Profesionales Capacitados mediante Curso Virtual de Gestión de Equipo Médico.		N/A	16	0	N/A	0%

Las metas establecidas para los indicadores no se pudieron cumplir conforme a lo programado debido a que el personal adscrito a la Dirección de Ingeniería Biomédica recibió capacitación exhaustiva en temas de evaluación de tecnologías para la salud, en apego al PAE del CENETEC-Salud, y así fortalecer las competencias de los servidores públicos que les permitiera coadyuvar a



la suma de esfuerzo para el re-planteamiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer la rectoría del Centro en materia de gestión y planeación de equipo médico.

C.2- Situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2013 Y 2014

Concepto	2013	2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo				
Circulante	805,084.13	661,047.27	-17.89	
Fijo	2,527,895.22	2,354,832.89	-6.85	
Diferido	0.00	0.00	0.00	
Total Activo	3,332,979.35	3,015,880.16	-24.74	0.00
Pasivo				
Circulante	854,035.17	1,306,612.55	52.99	
Fijo			0.00	
Otros			0.00	
Total Pasivo	854,035.17	1,306,612.55	52.99	0.00
Patrimonio	2,478,944.18	1,709,267.61	-31.05	
Total Pasivo y Patrimonio	3,332,979.35	3,015,880.16	21.94	0.00

ESTADO DE RESULTADOS 2013 Y 2014

CONCEPTO	2013	2014	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS	31,199,818.49	40,519,346.29	9,319,527.80	29.87
RESULTADO	31,199,818.49	40,519,346.29	9,319,527.80	29.87

D) INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

D.1- Eficiencia en la captación de los ingresos

No aplica

D.2- Efectividad en el ejercicio de egresos

CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		CAUSAS DE VARIACIONES
				ABSOLUTA	%	
INGRESOS 2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
EGRESOS						
Servicios personales	29,200,803.00	26,009,564.29	26,009,564.29	1.12	-10.93	Corresponde al pago de servicios personales en el cual se cuenta con una plantilla de 67 plazas, integrado por 36 de estructura del Servicio Profesional de Carrera; 15 personal de base, 9 de confianza y 6 eventuales.
Materiales y Suministros	682,830.00	615,096.70	615,096.70	1.11	-9.92	La variación absoluta ejercida del -9.92 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, se debe a la transferencia de recursos del capítulo 3000 para cubrir las necesidades de capacitación y subcontratación de servicios de terceros de este Centro Nacional.
Servicios Generales	15,226,119.00	12,904,043.05	12,904,043.05	1.18	-15.25	Existe variación para dar cumplimiento al programa de ahorro 2014.
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obra Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total Egresos 2014	45,109,752.00	39,528,704.04	39,528,704.04	3.41	-36.10	

Programas Atendidas con el Presupuesto	Importe	%
1.- P012 Calidad en Salud	34,032,128.80	100%
Otros		
Total Egresos 2014	34,032,128.80	100%

E) ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DE ALTO IMPACTO

La información referente a este apartado está contenida en el rubro de Cumplimiento a Resultados.

F) CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES O SECTORIALES

F.1- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018

Meta Nacional	Objetivo	Estrategia
2 México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los Servicios de Salud	2.3.1 Avanzar construcción de un SNS Universal
		2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad
		2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad

F.2- Programa Sectorial de Salud 2013 – 2018

El Programa Sectorial de Salud 2013-2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2013, a continuación se informa la alineación de los objetivos de éste Órgano Desconcentrado al Programa en comento.

Objetivo	Estrategia
2 Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad	2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral
	2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud
	2.3 Crear redes integradas de servicios de salud interinstitucionales
4 Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país	4.3 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad
5 Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	5.2 Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para mejorar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
	5.3 Establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos (infraestructura y equipamiento) para la salud

F.3- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018



El CENETEC-Salud dio cumplimiento a los reportes trimestrales de las bases de colaboración firmadas entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de La Función Pública y la Secretaría de Salud.

Este Centro trabajó en conjunto con la DGPOP para seguimiento de los compromisos establecidos para "La alineación de Estructuras y Mejora de Procesos".

Asimismo, se comenzaron los trabajos para la carga del proyecto de mejora denominado: "Optimización de los procesos Emisión de Dictamen de Validación/Certificado de Necesidad de Equipo Médico y Gestión de Guías de Práctica Clínica, en el "Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamentales" (SIMPG), de la Secretaría de la Función Pública, al cual se le dará seguimiento hasta el 2018. Al respecto este Órgano Desconcentrado contribuyó en materia de Procesos y Optimización de los Recursos.

F.4- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El CENETEC-salud dio atención en tiempo y forma entre primero de enero al 31 de diciembre de 2014, a las siguientes solicitudes de información:

Solicitudes de información	
Atendidas	74
Resueltas	74
Sujetas a recurso de revisión	5

En 2014 las calificaciones finales de Transparencia Focalizada 2014, emitidas por la SFP para el CENETEC-Salud y el resto de las Unidades del Sector Salud, que corresponden al promedio de 6 actividades cumplidas, mismas que representan un cumplimiento del 100% de la calificación.

F.5- Ley del Servicio Profesional de Carrera

FECHA	PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS VACANTES	CONCURSOS LLEVADOS A CABO	CONCURSOS DESIERTOS	CUMPLIMIENTO A LA LEY
DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014	37	36	1	8	1	Se da cumplimiento a la ley a través de la aplicación, seguimiento y apego en la normatividad relativa a los subsistemas de ingreso, desarrollo profesional, capacitación y certificación, evaluación del desempeño y separación; los cuales en cada una de sus modalidades es revisada para su correcta aplicación por parte del OIC mediante el MIDESPC, así como su control a través del sistema denominado Rhnet.

F.6- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Procedimiento de Adquisición	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles	Total	%
Licitación Pública	164,420.45	5,929,145.34		6,093,565.79	52.7%
Adjudicación Directa	444,167.57	4,439,321.00		4,883,488.57	42.2%
Convenio con Entidades de la APF	22,479.67			22,479.67	0.2%
Invitación cuando menos 3 personas, etc.		567,889.60		567,889.60	4.9%
Total de Adquisiciones 2014	631,067.69	10,936,355.94	-	11,567,423.63	100.0%

El monto total de las adquisiciones 2014 relacionado en el cuadro anterior, corresponde a la información establecida en el Programa y Presupuesto Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) 2014.

El monto ejercido presupuestalmente fue de \$12,839,420.75

F.7- Ley de las Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

No se ejerce recurso en este rubro.

F.8- Seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Para el cierre del Ejercicio Fiscal 2014 se dio cumplimiento a las medidas de austeridad que establecen los Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 30 de enero de 2013, de la siguiente manera:

Capítulo 1000

- En el capítulo de Servicios Personales se dio cumplimiento a nivel de Subsecretaría para todo el ejercicio 2014.

Capítulo 2000 y 3000

- En relación a la reducción del 5% sobre gasto indirecto; este Centro Nacional no cuenta con recurso en este rubro de gasto.
- Con respecto a la reducción en gasto de operación; la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto aplicó una disminución en el mes de diciembre del 6.4% al presupuesto autorizado a este Centro Nacional.
- Adicionalmente se aplicó una reducción del 2.5% a las 15 partidas específicas de gasto restringido; al resto de las partidas de gasto se les aplicó una reducción del 1.1%.
- Este Centro Nacional se suma a las compras consolidadas que establecen las POBALINES para generar ahorros en los costos unitarios.

F.9- Seguimiento a las observaciones determinadas por los órganos Fiscalizadores

Durante 2014 este Centro no contó con observaciones pendientes de solventar por parte de los Órganos Fiscalizadores (OIC, ASF, Auditoría externa y SFP).

Órgano Fiscalizador	Total	Antigüedad			
		2014	2013	2012	Anteriores
Órgano Interno de Control	0	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0	0
Auditoría Externa	0	0	0	0	0
Secretaría de la Función Pública	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0
Principales problemáticas:	--	--	--	--	--

F.10- Organización y funcionamiento del Comité de Ética

En 2014 las acciones encaminadas a identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deben observar los servidores públicos de este Centro Nacional fueron las siguientes:

- Se aplicó el cuestionario sobre el conocimiento de elementos estratégicos del CENETEC-Salud (Misión, Visión y Código de Conducta del CENETEC-Salud), asimismo, se difundió y entregó a los servidores públicos un ejemplar impreso del Código de Ética de la SS y del Código de Conducta de este Centro.
- Se elaboró una carta compromiso que firmó cada servidor público, en donde se comprometieron a conducirse bajo los valores establecidos.
- Este Centro cuenta con un mecanismo de captación, registro y análisis de quejas y sugerencias, mediante los manuales de "Procedimiento para el buzón de quejas y sugerencias" y "Procedimiento para atender situaciones de excepción en los controles internos", mismos a los que se dio difusión al interior del este Órgano Desconcentrado.

Con referencia al último párrafo del anexo de su oficio COSATRA/313/044/2015, en relación a indicar el nombre de la persona o personas que serán enlaces entre el este Órgano Desconcentrado y el Comisariato, a fin de realizar las aclaraciones correspondientes, me permito informar lo siguiente:

Nombre: Juan Ulises San Miguel Medina
Cargo: Subdirector de Administración
Correo electrónico: ulises.sanmiguel@salud.gob.mx
Horario: De 09:00 a 18:00 horas.
Teléfono: 63-92-25-16
63-92-25-17

Nombre: Nieves Fonseca Posadas
Cargo: Jefe de Departamento de Control Presupuestal y Registro Contable
Correo electrónico: nieves.fonseca@salud.gob.mx
Horario: De 09:00 a 18:00 horas.
Teléfono: 63-92-25-17

